



## **GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA**

**“UC1839\_2: Reparar elementos estructurales de madera de embarcaciones deportivas y de recreo”**

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: OPERACIONES DE  
MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE MADERA DE  
EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO**

**Código: TMV556\_2**

**NIVEL: 2**



## 1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1839\_2: Reparar elementos estructurales de madera de embarcaciones deportivas y de recreo.

### 1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la reparación de elementos estructurales de madera de embarcaciones deportivas y de recreo, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.



**1. Preparar la embarcación, el equipamiento, las herramientas y materiales para realizar operaciones de reparación de elementos estructurales de madera en embarcaciones deportivas y de recreo, con la calidad requerida y cumpliendo las normas sobre prevención de riesgos laborales y medioambientales.**

- 1.1 Preparar los equipos, herramientas y materiales necesarios para reparar elementos estructurales de madera, previamente seleccionados.
- 1.2 Transportar los equipos, herramientas y materiales preparados (repuestos, medios de comunicación, equipos de protección personal, equipo de protección de la embarcación, entre otros) a la zona de trabajo.
- 1.3 Proteger los elementos delicados susceptibles de ser dañados (moquetas, maderas nobles, materiales delicados entre otros) en la zona de trabajo y adyacentes.
- 1.4 Comprobar el estado de los sistemas de acceso, amarre y arranchado básicos de la embarcación.
- 1.5 Hacer nudos básicos con la destreza requerida (as de guía, ballestrinque, cote, nudo llano, entre otros).
- 1.6 Preparar la zona de trabajo para facilitar el libre acceso al sistema o componente a intervenir.
  - Desarrollar las actividades respetando los códigos de conducta establecidos por la empresa y atendiendo a criterios de calidad.
  - Preparar la embarcación y el equipamiento cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.

**2. Realizar las intervenciones previas a la reparación de elementos estructurales de madera en embarcaciones deportivas y de recreo, con la calidad requerida y cumpliendo las normas sobre prevención de riesgos laborales y medioambientales.**

- 2.1 Seleccionar los materiales necesarios en función de la naturaleza de las operaciones a realizar.
- 2.2 Manejar las herramientas necesarias en función de las operaciones a realizar.
- 2.3 Desarmar los elementos auxiliares (mobiliario, mamparos, entre otros), para acceder con facilidad al elemento estructural dañado.
- 2.4 Localizar el elemento estructural dañado.
- 2.5 Obtener el perfil del elemento estructural dañado mediante la confección de plantillas.
- 2.6 Ajustar las plantillas con precisión a los elementos estructurales y elaborarlas con el material de las características requeridas.
- 2.7 Sanear los elementos dañados.
  - Respetando los códigos de conducta establecidos por la empresa y atendiendo a criterios de calidad.
  - Realizar las intervenciones previas a la reparación de elementos estructurales de madera conforme al plan de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.

**3. Restituir total o parcialmente elementos estructurales, para recuperar la resistencia original de los mismos, en embarcaciones deportivas y de**



***recreo, con la calidad requerida y cumpliendo las normas sobre prevención de riesgos laborales y medioambientales.***

- 3.1 Seleccionar los materiales necesarios en función de la naturaleza de las operaciones de restitución de elementos estructurales.
  - 3.2 Manejar las herramientas necesarias para la restitución de elementos estructurales.
  - 3.3 Cortar la madera del elemento estructural y/o parche siguiendo el trazado de las plantillas.
  - 3.4 Conformar la madera siguiendo el trazado de las plantillas adaptándolas con precisión al elemento dañado.
  - 3.5 Efectuar las juntas de unión necesarias (escarpes, cola de milano, rayo de Júpiter, entre otros).
  - 3.6 Ajustar el elemento estructural y/o parche a bordo, a flote o en varadero.
  - 3.7 Realizar las uniones del elemento estructural con otros elementos del casco.
  - 3.8 Ajustar los clavos y tornillos en los lugares especificados aplicando, en su caso, técnicas de sellado.
  - 3.9 Lijar las superficies de las zonas afectadas por la reparación.
  - 3.10 Limpiar las superficies de las zonas afectadas por la reparación.
- Respetando los códigos de conducta establecidos por la empresa y atendiendo a criterios de calidad.
  - Restituir o parchear el elemento estructural conforme al plan de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental

**b) Especificaciones relacionadas con el “saber”**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC1839\_2: Reparar elementos estructurales de madera de embarcaciones deportivas y de recreo. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

***1. Preparación de la embarcación, equipamiento, herramientas y materiales para realizar operaciones de reparación de elementos estructurales de madera en embarcaciones deportivas y de recreo.***

- Equipos, herramientas y útiles empleados en el mantenimiento de elementos de madera de la embarcación. Tipos. Descripción. Características. Funcionamiento. Manejo.
- Componentes de madera que conforman la embarcación. Identificación. Función. Material.
- Materiales y productos empleados en el mantenimiento de elementos de madera, (aceites, decapantes, lijas, tapa-poros, barnices, pinturas, masillas, tapines de madera, adhesivos, colas de contacto).
- Vocabulario elemental relativo a la embarcación y su entorno.



- Sistemas de acceso a elementos de la embarcación (cubierta, bodega, interiores, entre otros).
- Sistemas de amarre de la embarcación. Usos. Función.
  - A elementos del muelle (noray, bolardos, defensas).
  - A elementos de a bordo, (maquinillas, cabos, sisgas, cornamusas, entre otros).
- Sistemas de arranchado básicos (pañoles, bodegas, estibas).
- Nudos (as de guía, ballestrinque, cote, nudo llano, entre otros). Características. Ajustes. Usos y funciones.
- Secuencia de operaciones para acceder a sistemas y componentes a intervenir:
- Zonas a intervenir. Obra viva, obra muerta, cubiertas y elementos auxiliares.

## **2. Realización de intervenciones previas a la reparación de elementos estructurales de madera en embarcaciones deportivas y de recreo.**

- Equipos, herramientas y útiles empleados en las intervenciones previas a la reparación de los elementos estructurales en embarcaciones de madera. Tipos. Descripción. Características. Funcionamiento. Manejo.
- Elementos estructurales: quilla, sobrequilla, roda, codaste, cuadernas, baos, durmientes, palmejares, varengas, forro.
- Procesos de trabajo en el manejo de las herramientas.
- Procesos de trabajo para la elaboración de plantillas del elemento estructural a reparar.
- Materiales y productos utilizados en la reparación de elementos estructurales deteriorados.
  - Maderas empleadas: tipos, calidad, defectos, grosores, vetas y nudos.
  - Elementos de fijación y de refuerzo. Características.
- Procedimiento de limpieza de los residuos generados (serrín, madera, clavos) en la zona a sanear.
- Vocabulario elemental relativo a la embarcación y su entorno.
- Registro de valores patrón de los elementos estructurales.

## **3. Restitución total o parcial de elementos estructurales, para recuperar la resistencia original de los mismos, en embarcaciones deportivas y de recreo-**

- Equipos, herramientas y útiles empleados en la restitución total o parcial de los elementos estructurales en embarcaciones de madera. Tipos. Descripción. Características. Funcionamiento. Manejo.
- Maderas empleadas: tipos, calidad, defectos, grosores, vetas y nudos.
- Procesos y técnicas de trabajo para el corte y conformado de la madera.
- Juntas de unión necesarias (escarpes, cola de milano, rayo de Júpiter, entre otros).
- Superficies base de elementos estructurales, tipos y estado.
- Procedimientos para realizar plantillas del elemento estructural y/o parches.
- Procesos de trabajo para ajuste o parcheado del elemento estructural a reparar.
- Procesos y técnicas de trabajo para el lijado y limpieza de la madera.
- Elementos de sujeción y de sellado.
- Materiales y productos utilizados en la reparación de elementos estructurales deteriorados.
- Procedimiento de limpieza de los residuos generados (serrín, madera, clavos) en la zona a sanear.
- Vocabulario elemental relativo a la embarcación y su entorno.



**Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia.**

- Utilización de la documentación técnica específica asociada, en cualquier soporte.
- Manejo de herramienta específica en el taller y a bordo.
- Seleccionar productos; maderas, sistemas de sujeción.
- Realización de las operaciones de mantenimiento básico de los equipos y herramientas de trabajo, así como de las instalaciones utilizadas.

**c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con el taller:

- 1.1 Integrarse en el trabajo del taller demostrando compromiso e interés por el mismo.
- 1.2 Adaptarse a la organización del taller, a sus cambios tecnológicos y organizativos, así como a situaciones o contextos nuevos.
- 1.3 Gestionar el tiempo de trabajo con eficacia, cumpliendo plazos establecidos y atendiendo a prioridades.
- 1.4 Utilizar los recursos disponibles del modo más idóneo, rápido, económico y eficaz.
- 1.5 Mantener el área de trabajo en orden y limpieza, así como los equipos, máquinas y utensilios del taller y colaborar con el grupo en esta finalidad.
- 1.6 Manipular y tratar con cuidado el material y los equipos del taller.

2. En relación con su comportamiento personal:

- 2.1 Responsabilizarse del trabajo que desarrolla, cumpliendo objetivos y estándares de calidad.
- 2.2 Respetar y cumplir los procedimientos y normas internas del taller, así como la normativa específica de la actividad y la de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
- 2.3 Ejecutar las actividades de acuerdo a las instrucciones de trabajo recibidas.
- 2.4 Organizar su propio trabajo y tareas colectivas actuando de forma eficiente bajo cualquier presión exterior o estrés.
- 2.5 Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria para aplicarlos en el trabajo.
- 2.6 Valorar la constancia y el esfuerzo propio y ajeno en la realización del trabajo.
- 2.7 Preocuparse por las normas de higiene personal y especialmente las del propio trabajo.



- 2.8 Utilizar prendas y medios de protección personales y colectivos.
- 3. En relación con los clientes:
  - 3.1 Tratar al cliente con cortesía y discreción, orientándole respecto a la viabilidad de sus demandas y respondiendo a sus planteamientos.
- 4. En relación con otros profesionales:
  - 4.1 Trabajar en equipo, coordinándose y colaborando con otros profesionales.
  - 4.2 Comunicarse eficazmente con compañeros, subordinados y superiores tratándoles con respeto y actitud de diálogo, no de discusión.
  - 4.3 Utilizar el lenguaje técnico y argot de la profesión.
  - 4.4 Respetar la salud colectiva.

## **1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación**

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC1839\_2: Reparar elementos estructurales de madera de embarcaciones deportivas y de recreo se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### **1.2.1. Situación profesional de evaluación.**

#### **a) Descripción de la situación profesional de evaluación**

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para realizar las intervenciones previas a la reparación de elementos estructurales de madera de una embarcación de madera, restituyendo, total o parcialmente, una cuaderna dañada, cumpliendo los



estándares de calidad, la normativa vigente específica y de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Preparar los materiales, herramientas y útiles necesarios para realizar la actividad.
2. Desarmar los elementos auxiliares para acceder y localizar el elemento estructural dañado.
3. Confeccionar las plantillas necesarias para obtener el perfil del elemento estructural dañado.
4. Conformar el nuevo elemento estructural de madera siguiendo el trazado de las plantillas.
5. Unir el nuevo elemento estructural con los elementos adyacentes de la zona reparada.
6. Lijar y limpiar las superficies de las zonas afectadas por la reparación.

**Condiciones adicionales:**

- Se asignará un periodo de tiempo razonable para realizar correctamente la operación.
- La embarcación ya se encontrará en seco, dispuesta para empezar a trabajar en la tarea asignada.
- Se dispondrá de la información, herramientas, medios, equipos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se planteará alguna contingencia o situación imprevista relevante para la demostración de la competencia frente a dificultades planteadas.
- Se planteará una situación que comprenda o tenga la posibilidad de incluir la mayoría de las actividades principales y que pueda realizarse en el plazo de tiempo asignado, como por ejemplo, que en el interior de la embarcación un elemento (mobiliario, mamparo, entre otros) obstaculice el acceso al elemento a sustituir, que implicaría:
  - Diagnostico de la avería.





- Desmontaje del elemento que dificulte el acceso al elemento estructural, si es posible.
  - Verificar el deterioro de los elementos estructurales de la zona adyacente a la zona dañada.
  - Instalación del nuevo elemento estructural.
  - Montaje de los elementos desmontados.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

#### **b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación**

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Preparación de los materiales, herramientas y útiles necesarios para realizar la actividad.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Clasificación de los equipos y herramientas a utilizar en la actividad.</li><li>- Preparación de los materiales y productos necesarios.</li><li>- Orden y limpieza en los materiales, útiles y herramientas.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Desarmado de los elementos auxiliares para acceder y localizar el elemento estructural a reparar.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Manejo de los equipos y herramientas.</li><li>- Utilización de los materiales y productos necesarios.</li><li>- Desmontaje de elementos auxiliares (muebles, mamparos, entre otros) y localización del elemento a reparar.</li><li>- Orden y limpieza al realizar el proceso.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Confeccionado de plantillas para</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Manejo de los equipos y herramientas.</li></ul>



<i>obtener el perfil del elemento estructural a reparar.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Utilización de los materiales y productos necesarios.</li><li>- Confección de las plantillas conforme el elemento a sustituir (costillas, baos, entre otros).</li><li>- Orden y limpieza al realizar el proceso.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Conformado del elemento estructural nuevo siguiendo el trazado de las plantillas para adaptarlo al miembro dañado.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Manejo de los equipos y herramientas.</li><li>- Utilización de los materiales y productos necesarios.</li><li>- Selección de la madera adecuada.</li><li>- Trazado con la plantilla.</li><li>- Conformado de la madera.</li><li>- Orden y limpieza al realizar el proceso.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Unión del nuevo elemento estructural a los adyacentes.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Manejo de los equipos y herramientas.</li><li>- Utilización de los materiales y productos necesarios.</li><li>- Ajuste de los elementos estructurales mediante uniones específicas, técnicas de sujeción y sellado.</li><li>- Orden y limpieza al realizar el proceso.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Lijado y limpiado de las superficies afectadas por la reparación.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Manejo de los equipos y herramientas.</li><li>- Utilización de los materiales y productos necesarios.</li><li>- Eliminación de irregularidades y limpieza de la zona reparada.</li><li>- Orden y limpieza al realizar el proceso.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo establecido por el tribunal.</i>	<p><i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación no superior al 20 % del tiempo establecido.</i></p>
<i>Cumplimiento de los requerimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Uso de los equipos de protección individual (EPIS).</li><li>- Respeto de las señalizaciones de seguridad.</li><li>- Respeto de las instrucciones de uso de los equipos.</li><li>- Tratamiento de los residuos.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades.</i></p>

## Escala A



5	<i>Sigue de forma rigurosa el procedimiento establecido para desmontar los elementos auxiliares a fin de localizar el elemento estructural a reparar y propone posibles alternativas de desmontaje de los elementos auxiliares. Selecciona y utiliza con destreza los equipos y herramientas, así como los productos necesarios. Desmonta todos los elementos auxiliares necesarios, marcándolos para su posterior montaje, y localiza de forma inequívoca el elemento estructural dañado para la elaboración de la plantilla. Mantiene en perfecto estado de orden y limpieza la zona de trabajo. Cuida minuciosamente la calidad y seguridad durante el proceso.</i>
4	<i>Sigue el procedimiento establecido para desmontar elementos auxiliares a fin de localizar el elemento estructural a reparar. Selecciona y utiliza con suficiente habilidad los equipos y herramientas, así como los productos necesarios. Desmonta algunos de los elementos auxiliares necesarios, marcándolos para su posterior montaje, y localiza el elemento estructural dañado pero tiene alguna dificultad de espacios para elaborar la plantilla. Mantiene ordenada y limpia la zona de trabajo. Cuida la calidad y seguridad durante el proceso.</i>
3	<i>Sigue en su mayor parte el procedimiento establecido para desmontar los elementos auxiliares a fin de localizar el elemento estructural a reparar. Selecciona y utiliza inadecuadamente algunos equipos y herramientas, así como los productos necesarios. Desmonta algunos de los elementos auxiliares y localiza el elemento estructural descuidando el marcado de los mismos para el posterior montaje, y tiene dificultad de espacios para realizar la plantilla afectando negativamente a la seguridad y la calidad del resultado final del acabado de la superficie. Descuida el orden y limpieza durante el proceso.</i>
2	<i>No sigue el procedimiento establecido para desmontar elementos auxiliares a fin de localizar el elemento estructural a reparar. Selecciona y utiliza incorrectamente la mayoría de los equipos y herramientas, así como los productos necesarios. Desmonta los elementos auxiliares sin criterio y no localiza el elemento estructural a reparar. Descuida el orden y limpieza durante el proceso.</i>
1	<i>Desconoce el procedimiento establecido para desmontar elementos auxiliares a fin de localizar el elemento estructural a reparar. No es capaz de utilizar la mayoría de los equipos y herramientas, así como los productos necesarios. No es capaz de desmontar los elementos auxiliares y no localiza el elemento estructural. Descuida por completo el orden y limpieza durante el proceso.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

### Escala B

5	<i>Sigue de forma rigurosa el procedimiento establecido en la selección y conformado de la madera para la ejecución de la reparación, y propone posibles alternativas de conformado. Selecciona de forma inequívoca y utiliza con destreza los equipos y herramientas, así como los productos necesarios. Traza la madera usando las plantillas, la mecaniza y conforma siguiendo el trazado de las mismas, con precisión. Mantiene en perfecto estado de orden y limpieza la zona de trabajo. Cuida minuciosamente la calidad y seguridad durante el proceso.</i>
4	<i>Sigue el procedimiento establecido en la selección y conformado de la madera para la ejecución de la reparación. Selecciona y utiliza con suficiente habilidad los equipos y herramientas, así como los productos necesarios. Traza la madera usando las plantillas, la</i>

3	<p><i>mecaniza y conforma desviándose levemente del trazado de las mismas, sin que ello afecte a la seguridad y al resultado final del trabajo. Mantiene ordenada y limpia la zona de trabajo. Cuida la calidad y seguridad durante el proceso.</i></p>
2	<p><i>Sigue en su mayor parte el procedimiento establecido en la selección y conformado de la madera para la ejecución de la reparación. Selecciona y utiliza inadecuadamente algunos equipos y herramientas así como los productos necesarios de forma imprecisa. Traza la madera usando las plantillas, la mecaniza y conforma desviándose del trazado de las mismas, afectando en la seguridad y la calidad del resultado final del trabajo. Descuida el orden y limpieza durante el proceso.</i></p>
1	<p><i>No sigue el procedimiento establecido en la selección y conformado de la madera para la ejecución de la reparación. Selecciona y utiliza incorrectamente la mayoría de los equipos y herramientas así como los productos necesarios. Traza la madera usando las plantillas, la mecaniza y conforma sin seguir el trazado de las mismas, y descuidando aspectos que afectan negativamente a la seguridad y la calidad del resultado final del trabajo. Descuida el orden y limpieza durante el proceso.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

### Escala C

5	<p><i>Sigue de forma rigurosa el procedimiento establecido para lijar y limpiar la zona reparada. Detecta todos los escalones y propone diferentes sistemas de lijado. Selecciona de forma inequívoca y utiliza con destreza los equipos y herramientas, así como los productos necesarios. Elimina las irregularidades con un lijado homogéneo, usando los grados de lija apropiados. Realiza una limpieza en profundidad de la zona reparada. Mantiene en perfecto estado de orden y limpieza la zona de trabajo. Cuida minuciosamente la calidad y seguridad durante todo el proceso.</i></p>
4	<p><i>Sigue el procedimiento establecido para lijar y limpiar la zona reparada. Detecta todos los escalones. Selecciona y utiliza con suficiente habilidad los equipos y herramientas, así como los productos necesarios. Lija las irregularidades descuidando algún aspecto secundario, como el grano inicial de la lija empleada, que no afecta ni a la seguridad ni al resultado final del acabado de la superficie. Limpia la zona reparada. Mantiene ordenada y limpia la zona de trabajo. Cuida la calidad y seguridad durante todo el proceso.</i></p>
3	<p><i>Sigue en su mayor parte el procedimiento establecido para lijar y limpiar la zona reparada. No detecta todos los escalones. Selecciona y utiliza inadecuadamente algunos equipos y herramientas, así como los productos necesarios olvidando alguno imprescindible. No sigue la secuencia adecuada de lijado o de limpieza, apreciándose defectos en el acabado, que afectan negativamente a la seguridad y la calidad del resultado final del trabajo. Limpia la zona reparada pero deja restos de polvo. Descuida el orden y limpieza durante todo el proceso.</i></p>
2	<p><i>No sigue el procedimiento establecido para lijar y limpiar la zona reparada. No detecta los</i></p>

	<i>escalones. Selecciona y utiliza incorrectamente la mayoría de los equipos y herramientas, así como los productos necesarios. No lija ni limpia de forma homogénea la zona reparada, afectando negativamente a la seguridad y la calidad del resultado final del trabajo. Descuida el orden y limpieza durante todo el proceso.</i>
1	<i>Desconoce el procedimiento establecido para lijar y limpiar la zona reparada. No detecta los escalones. Descuida varios elementos en la selección y es incapaz de utilizar los equipos y herramientas, así como los productos que ha seleccionado. No es capaz de lijar y limpiar con el mínimo rigor deteriorando el material que lija y el adyacente. Descuida por completo el orden y limpieza durante todo el proceso.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

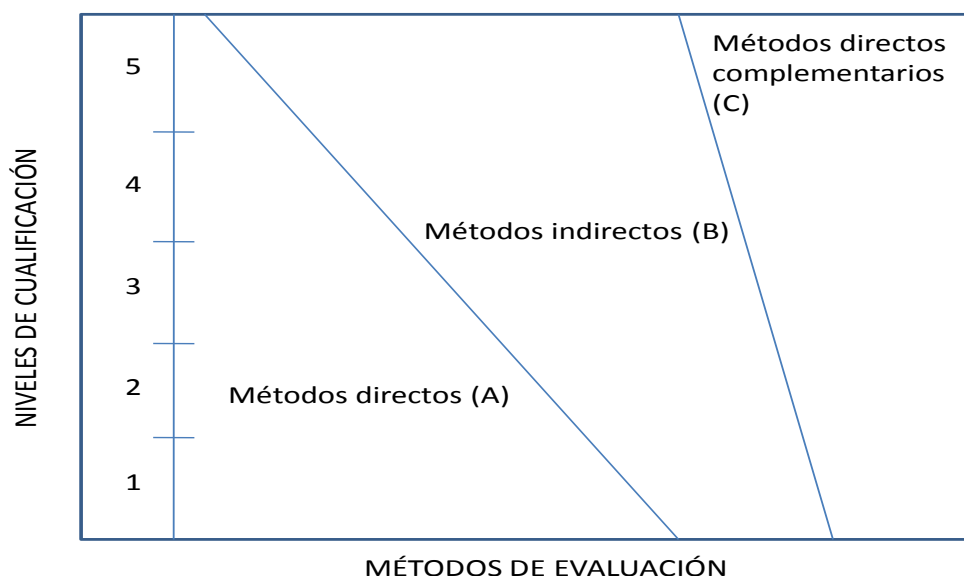
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

### 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
  - Observación en el puesto de trabajo (A).
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).

- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.



Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## 2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la reparación de elementos estructurales de madera embarcaciones deportivas y de recreo se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, en este caso de 3 horas como máximo, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la tabla GEC, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 2. En este nivel tiene importancia el dominio de destrezas manuales, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario





para su realización, cumpliéndose las normas de calidad, seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

- g) En la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias. Para ello se recomienda proponer situaciones similares a la siguiente, entre otras:
- Se propondrá el reconocimiento de los elementos estructurales de una embarcación.
  - Se le proporcionaran diferentes maderas para observar si diferencia y conoce las usadas en náutica de otras no utilizadas.
  - Se proporcionara el material necesario para que realice el dibujo del rayo de Júpiter.
  - Se proporcionara el material para recortar una plantilla de un elemento cualquiera.